

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO: 4759 /

1. Ordinario Nº 5580 de 18 de Octubre del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de PABLO BARRERA DONOSO, RUT Nº 15.560.198-1, a contar del 12 de Octubre 2022 y hasta el 14 de Octubre del 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 2324 de 14 de Octubre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Título IP Los Lagos;
5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

PRIMERO: REGULARÍZASE CONTRATACIÓN

NOMBRE	: PABLO BARRERA DONOSO
R.U.T	: 15.560.198-1
ESTAMENTO	: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CATEGORIA	: F
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44 HORAS
A CONTAR DESDE	: 12 DE OCTUBRE 2022 Y HASTA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2022
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022,
Sub Título 215 Ítem 21.02: **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE** en el Sistema de
Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/pod